



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, DISEÑO INDUSTRIAL, DENOMINADO "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MATERIALES LÚDICOS DE APOYO PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA".-

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026  
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 3634 del 11/05/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Dirección de Extensión, Diseño Industrial, denominado "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MATERIALES LÚDICOS DE APOYO PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA".

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Dirección de Extensión, Diseño Industrial, denominado "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MATERIALES LÚDICOS DE APOYO PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA", como se detalla a continuación:

**Nombre del Proyecto:** "DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MATERIALES LÚDICOS DE APOYO PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA"

**Breve descripción del Proyecto:**

El proyecto surge de la necesidad de promover acciones y entornos inclusivos para personas con discapacidad, mediante la articulación entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA/UNA y la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). Este espacio de trabajo colaborativo permitirá a estudiantes y docentes aplicar conocimientos académicos en contextos reales, desarrollando propuestas de diseño inclusivo orientadas a mejorar la accesibilidad, la comunicación y la calidad de los espacios y recursos utilizados por personas con discapacidad.

OBS: Parte del Programa: Creando acciones y entornos inclusivos para SENADIS. Resolución No 1200/23/2025

Docentes Tutores:

Prof. Mgtr. D.I. Sandra Ruiz Díaz.

Mgtr. D.I. Neuza Zarate.

Prof. Matr. D.I. Flavia Centurión.

Esp. D.I. María Gabriela Cárdenas Báez

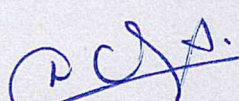
Prof. Esp. Lic. Celso López

Prof. Edith López.

**Art. 2°:** **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.

**Art. 3°:** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.

**Art. 4°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad

  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo

